

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIOS DE LA MARCA FEI PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO


Siendo las 08:30 horas del día 17 de mayo de 2022, en las oficinas de Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias - CIC nanoGUNE, sitas en Donostia / San Sebastián (Tolosa Hiribidea 76), la unidad técnica procede a comprobar si la proposición presentada por FEI Europe B.V. Sucursal en España cumple los requisitos de capacidad exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

La unidad técnica ha comprobado que la proposición presentada cumple los requisitos relativos a capacidad, con arreglo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y según lo previsto al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Sin nada mas que reseñar, la unidad técnica acuerda:

- Admitir la oferta presentada por FEI Europe B.V. Sucursal en España.
- Iniciar a la fase de negociación que versará sobre el aspecto económico indicado en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

En Donostia / San Sebastián, a 17 de mayo de 2022.


Por la Unidad Técnica,
D. Andrey Chuvilin